



HERÓICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

20 MAYO 2015

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/419/15

ACUSE DE RECIBO

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

De conformidad con la solicitud hecha llegar a las Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, en la que se pide la revisión y dictamen, respecto de la autorización del Cabildo para otorgar un apoyo económico para el pago de instructores y becas deportivas del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, dictamen que se elabora bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

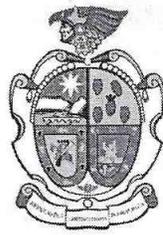
PRIMERO.- Es el caso de que se recibió oficio No. SA/GOB/591/2015 girado por parte la Dirección de Gobierno Municipal, a fin de que se emita Dictamen con relación a la autorización del Cabildo para otorgar apoyo económico por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos, 00/100 M.N.) para el pago de instructores y becas deportivas del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez.

SEGUNDO: Que el oficio antes mencionado es derivado de la petición presentada por el Lic. Leonardo Fonseca Revilla, Director del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez.

TERCERO: Que se cuenta con suficiencia presupuestal, expedida por la Tesorería Municipal.

CONSIDERANDOS:

I.- Que estas Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública están facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracciones II y X, 111, 119 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.



II.-Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, ésta Comisión estima que derivado de la solicitud hecha llegar a las Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública, por conducto de sus Coordinadores y tomando en cuenta que se cuenta con suficiencia presupuestal expedida por Tesorería Municipal, además de que se requiere realizar el pago a los entrenadores deportivos de los diversos gimnasios del Instituto, así como otorgar becas deportivas por dicho organismo, lo que se traduce en la práctica del deporte en el Municipio y esto se traduce en un impacto favorable para la sociedad, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

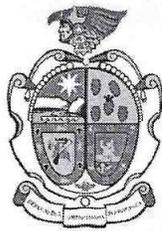
DICTAMEN:

Se dictamina en sentido positivo por las Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), recursos que provienen de Fondo Municipal, importe etiquetado en la unidad presupuestal 2900, gastos a nivel gobierno; para el pago de instructores y becas deportivas del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez; es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad \$2, 000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) para el pago de instructores y becas deportivas otorgadas por dicho organismo.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUAREZ, CHIH. A 19 DE MAYO DEL 2015.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:

[Handwritten signature]
C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR

[Handwritten signature]
LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA

[Handwritten signature]
LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE DEPORTES Y
SALUD PÚBLICA:**

[Handwritten signature]
LIC. NORMA ALICIA SEPULVEDA LEYVA
COORDINADORA

[Handwritten signature]
PROFRA. MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ
SECRETARIA

[Handwritten signature]
LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**